



INFORME DE INVESTIGACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE CAYETANO VASQUÉZ

Ciénega Junio, 2022
Boyacá



UBICACIÓN

La IET José Cayetano Vásquez, pertenece al municipio de Ciénega, ubicado en la provincia de Márquez, en el departamento de Boyacá. Limita en el flanco oriental de la cordillera Oriental de Los Andes colombianos, en el centro oriente del departamento de Boyacá. Se encuentra a aproximadamente a 24 km de la capital departamental, Tunja, cuyo acceso es por una vía pavimentada. Su contexto histórico y cultural se remonta a la época prehispánica por una comunidad indígena perteneciente a los pobladores muiscas del altiplano cundiboyacense, la fundación de Ciénega según acta fundacional fue el 22 de octubre de 1818. En la actualidad Ciénega cuenta con 4.754 habitantes, la base de la economía del municipio se basa en la producción y comercialización agropecuaria. La ganadería es el principal sector de la economía, representada en el uso del suelo del 65,66%, seguida por la agricultura con el 31,91%.

La filosofía institucional se fundamenta en cuatro ideales: Dios, Ciencia, Verdad y trabajo. Promueve el desarrollo integral de la comunidad en sus competencias y desarrollo cognitivo, en el crecimiento de valores humanos mediante prácticas enmarcadas en el enfoque “Enseñanza para la Comprensión y el modelo pedagógico Constructivista” (Proyecto Pedagógico Institucional, 2018). Los estudiantes se forman en la excelencia académica, trabajo en equipo, interdisciplinariedad, convivencia, emprendimiento, asertividad; buscando caminos para la paz, la participación en programas que fortalezcan la misma.

CAMINO ESCOGIDO: 1

El valor de la verdad en la convivencia escolar

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las causas y consecuencias del Bullying durante el año 2021 y 2022 en los grados 5° y 6° de la IET José Cayetano Vásquez, y cómo podemos contribuir a que estos comportamientos se transformen?



INTRODUCCIÓN

La institución se articuló con la red EDUCAPAZ y ESCUELAS DE PALABRA, en el año 2021 para así permitir el desarrollo de un proceso de investigación que permitiera indagar y reconocer algunas de las problemáticas relacionadas con la violencia escolar y así mismo el fomento de una sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente los estudiantes de grado 5° y 6° de la sede Central y la sede Eduardo Barajas Coronado, pertenecientes a la Institución. Lo anterior teniendo en cuenta el marco legal que regula la convivencia en el aula y que se citan a continuación.

En Colombia desde el año de 1991 se contempla la educación como un derecho que busca formar al colombiano en un ámbito, científico, técnico, pero también está orientada en un ámbito humano el cual se enfoca a que la “educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Constitución Nacional 1991 p. 14).

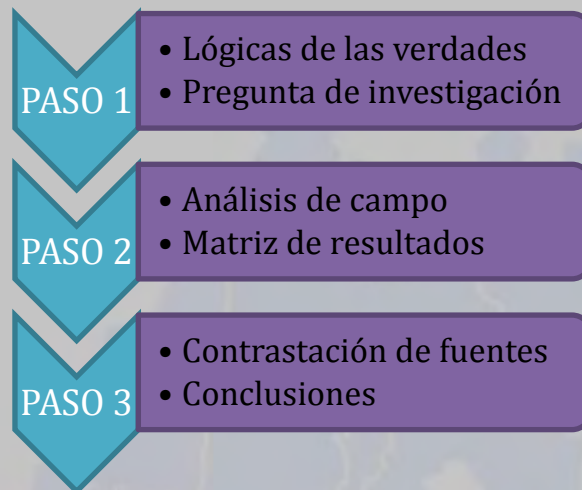
Otra disposición legal que establece la sana convivencia es la ley de infancia y adolescencia en la cual se reitera la protección, el cuidado y el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños, el objetivo central de esta ley es la garantía para el desarrollo pleno y en armonía de los adolescentes, es así como se contempla en su artículo 1 y 2 que dispone lo siguiente:

“Artículo 1. Finalidad. Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Artículo .2. Objeto. El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”. (Ley de infancia y adolescencia 2006 p .6)



En el contexto del desarrollo del proyecto “Escuelas de palabra” de acuerdo a los 5 caminos presentados y analizando las características de la población, el camino desarrollado fue el No 1, “El valor de la verdad en la convivencia escolar”, conociendo las verdades en los territorios, con el objetivo de indagar las causas que generan el bullying dentro de la comunidad Educativa y así proponer soluciones que hagan del espacio escolar un lugar pacífico de colaboración y respeto.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN



Se enmarca en la investigación participativa dialógica, se configura como una forma de construir conocimiento colectivo desde la constitución de comunidades de investigación, teniendo en cuenta necesidades y reflexiones voces y acciones de los sujetos. Para este ejercicio se desarrollaron las siguientes fases: se aplicó el enfoque de la lógica de las verdades, en esta se identificó la problemática que se iba a abordar, sus causas y posibles consecuencias con el objetivo de contribuir a la resolución de los conflictos.

HALLAZGOS EN CLAVE DE LÓGICA DE SUCESOS (¿QUÉ PASÓ?)

Toda institución educativa cuenta con un Manual de Convivencia que busca establecer parámetros para el buen convivir de los estudiantes y la comunidad educativa en general, sin embargo, el gobierno nacional quiso reforzar dicho manual a través de la Ley 1620 de 2003 donde se plantea una serie de recursos para abordar situaciones que afectan la convivencia y las posibles soluciones, teniendo en cuenta la corresponsabilidad de Directivos docentes, docentes, padres de familia y estudiantes.

El hostigamiento y la constante de acoso que se ha venido presentando en las Instituciones Educativas permite evidenciar la falta de políticas educativas y el trabajo de aula que se debe hacer con los estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general, hablar de acoso escolar es retomar los actos violentos a través de las agresiones físicas, verbales y situaciones que plantean un agresor (que agrede) y una ofendido (que es agredida/o). Este tipo de situaciones se volvió más recurrente desde el año 2000, cuando las redes sociales y su impacto generaron otros espacios de acoso y agresión.

Para Enrique Chaux los estudios que se han hecho sobre violencia escolar en Colombia han arrojado resultados que muestran el alto grado de persecución del que han sido agredidos los estudiantes dentro las Instituciones Educativas.

[...] los estudios indican que en Colombia uno de cada cinco estudiantes es ofendido del matoneo en todas sus formas y que este problema presenta unas cifras elevadas en las regiones caracterizadas por la presencia del conflicto armado y también tiene que ver con el rol de los padres, pues muchos no están pendientes de sus hijos, no ponen límites en su casa o maltratan a los menores, con lo cual pueden estar promoviendo que estos traten mal a otros. (Contreras 2013, p. 102)

Se realizó la indagación sobre acoso escolar dentro de la IE José Cayetano Vásquez, en los grados 5° y 6°, ya que en los encuentros con el grupo se planteó que en la medida en que los niños crecen tienden a cambiar de actitud y a reconciliarse con los otros.

Entender lo que paso o lo que está pasando se consigue a través del dialogo, de las preguntas, de indagar sobre situaciones que han marcado la convivencia de los estudiantes. Gracias a las entrevistas y ejercicios de observación del grupo se establecieron causas, consecuencias, actores y algunas actividades de mejora.

Uno de los atenuantes que dispararon el hostigamiento entre compañeros tiene que ver con la falta de socialización e interacción que se presentó a causa de la pandemia, el año 2021 fue atípico puesto que la primera mitad del año se realizó trabajo virtual y la



siguiente parte del año los estudiantes trabajaron en la presencialidad, esto trajo diversas situaciones que incrementaron algunos tipos de violencia escolar.

HECHOS IRREFUTABLES IDENTIFICADOS:

1. Existe el bullying en los grados 5° y 6°, y sus principales características son; la exclusión y la discriminación por parte de los estudiantes de las distintas sedes y entre compañeros del mismo grado.
2. Exclusión por factores económicos, sociales, intelectuales y de salud. Durante el periodo estudiado el uso de redes sociales se intensifico y esto promovió en muchos casos el acoso y la burla frente a los agredidos.

Durante la identificación de causas y consecuencias se logró evidenciar que el acoso o bullying se realiza por causas de índole física (Discapacidades, características físicas de los estudiantes), social (lugar de procedencia, nivel académico, etc.), económico (estrato social) y salud, ya que en algunas de las entrevistas realizadas se declaraba que se excluía por enfermedades que padecían los estudiantes y también por Necesidades Educativas Especiales.

3. A causa de la violencia intrafamiliar: el agresor muestra comportamientos de acoso hacia sus compañeros. Luego de la investigación se pudo determinar que algunos de los niños agresores sufren maltrato por parte de sus padres o cuidadores, generando actitudes de agresión en ellos.
4. Violencia física y verbal: se observa que el bullying se manifiesta mediante acoso verbal y físico, predominando el uso del lenguaje agresivo e hiriente, se hace énfasis en los apodosos ofensivos, golpes, empujones y amenazas.

PATRONES IDENTIFICADOS

Violencia intrafamiliar: este es uno de los factores más destacados e identificados durante el transcurso del proceso investigativo, ya que la agresión en casa se refleja en el comportamiento agresivo y opresivo por parte de los estudiantes agresores.

Es importante resaltar que el papel de la familia en la educación del niño, la niña y el joven es fundamental para regular y controlar comportamientos, allí se establecen límites, normas y se logran establecer intereses, necesidades, emociones, etc.

En pocas palabras, las familias y la escuela son los principales lugares en donde las niñas, niños y adolescentes encuentran oportunidades para actuar como ciudadanos y ciudadanas y aprender a relacionarse. Lo anterior, porque se pueden desarrollar en estos espacios competencias que se requieren para ejercer de manera activa la



ciudadanía y convivir en paz como la escucha activa, el manejo de emociones, el manejo de conflictos y la empatía. (Ley 1620, 2013, p. 178)

Es necesario mantener una corresponsabilidad familia-escuela, para mantener lazos activos de comunicación y dar posibles soluciones a problemáticas que afectan el trabajo y comportamiento de los niños, niñas y jóvenes.

Acoso físico y psicológico: Luego del análisis de las entrevistas realizadas se pudo determinar que el Bullying se presenta a través de golpes y el uso de palabras despectivas que hieren la autoestima de la ofendido y generan miedo, dentro y fuera del aula.

Miedo: Analizando los casos registrados se pudo identificar en las víctimas miedo hacia sus agresores y temor por acciones más agresivas.

Sentimientos de venganza: A causa del acoso frecuente los agredidos reflejan sentimientos de odio o rencor a sus agresores, generando que en situaciones futuras el problema repercuta en acciones más violentas.

Para Contreras (2013) estos tipos de acoso o formas de bullying pueden ser:

Físicas

Bullying directo: aquellos maltratos contra el cuerpo, pueden ser golpear o empujar.

Bullying indirecto: agresiones contra la propiedad, como robar o romper.

Bullying verbal: ataques que contienen insultos, burlas o calumnias.

Bullying sexual: es cuando se presenta un acoso o abuso sexual.

Psicológicas

Abordan y degradan la autoestima, fomentan la inseguridad y el temor. Cabe resaltar que la presencia de esta forma de bullying está inmersa en todas las formas de maltrato.

Sociales

Molestias que aíslan al individuo de un grupo.

Medios a los cuales acudir: los entrevistados con rol de ofendido tienen claro a dónde acudir en caso de agresiones contra su persona, otros aun teniendo conocimiento no informan por temor al rechazo, la burla y acoso más fuerte. Por esta razón es necesario establecer claramente la ruta de atención frente a casos de acoso escolar dentro de la



Institución, se hace necesaria la RESTAURACIÓN como forma de intervención y que no se repitan este tipo de hechos.

HALLAZGOS EN CLAVE DE LÓGICA DE SIGNIFICADOS (¿POR QUÉ PASÓ LO QUE PASÓ?)

En esta lógica se deben buscar las causas, consecuencias, contradicciones que establezcan el por qué suceden este tipo de situaciones, pero sobre todo entender quiénes son los actores de los hechos y porque lo hacen, entender cuál fue la afectación a nivel personal y social y buscar la manera de restablecer los derechos vulnerados.

En ocasiones a los padres de familia se les olvida que la mejor manera de educar a un hijo es a través del ejemplo. Hoy al interior de las familias se ven actitudes y comportamientos negativos, permisividad, el buscar afirmar la autoridad a través del castigo físico, el maltrato emocional, se evidencian dificultades en las relaciones de pareja; el uso inadecuado de los medios de comunicación y redes sociales; todo esto invita al niño a aceptar y normalizar la violencia, como algo común al interior de la sociedad. Por lo que a continuación se presentan las causas de acoso escolar al interior de la IET José Cayetano Vásquez es:

Violencia intrafamiliar: entre los aspectos que generan la violencia intrafamiliar se encuentran los siguientes

1. Alto consumo de bebidas embriagantes que generar comportamientos agresivos
2. La comunidad tiene valores muy conservadores entre los que se encuentra la superioridad del hombre sobre la mujer.
3. Hogares en los que se han presentado rupturas, la llegada de nuevas parejas (del padre o la madre) lo que genera sentimientos de angustia, rabia, inquietud, entre otras.
4. Algunos niños y niñas están en estado de abandono, viven con los abuelos, tíos o familias vecinas que se encargan de ellos.

El mayor problema observado al interior de la institución educativa, tiene que ver con la forma en que los acosadores se empoderan y logran hacer sentir que tienen el control y que no pueden ser denunciados, en las entrevistas se identificaron frases tales como “si habla le va mal”, situaciones que intimidan y hacen que la ofendido no se sienta capaz de hablar.



Acoso físico y psicológico: dentro del aula y en otros espacios de la institución los estudiantes aprovechan para intimidar a sus compañeros de las siguientes formas:

1. Ponen apodos
2. Hacen constantes burlas de su aspecto físico
3. Les muestran apatía por su lugar de procedencia, por su forma de hablar hacen burla, por su estrato social.
4. Golpes, empujones, etc.

Muchas veces se invisibiliza a la ofendido, se normaliza el conflicto, se deja de lado el buen convivir y se olvida del uso del Manual de Convivencia como carta de navegación para manejar y dar solución al conflicto; por esta razón el miedo es persistente y la ofendido no habla por evitar “problemas”.

Miedo: Cuando se pregunta a los estudiantes, ellos manifiestan que en el salón sienten miedo de hablar o participar por temor a que se burlen, buscan pasar por otros espacios cuando ven a sus agresores.

Se aíslan, no participan y en ocasiones se reportan enfermos para no asistir a clase.

Haciendo una lectura de las matrices de hallazgos y situaciones en común dentro de la investigación se pudo establecer que la venganza es una forma muy frecuente que tiene la ofendido para desahogarse; en ocasiones lo que sucede es que el agredido también se convierte en agresor bajo la premisa de “yo me defiendi haciendo lo mismo.

Sentimientos de venganza: los agredidos muestran sentimientos de rencor y rabia hacia sus agresores, lo que hace que tengan comportamientos agresivos.

Es oportuno establecer las contradicciones que el grupo encontró al seguir los pasos en este camino; en donde fue importante sustentar por qué los agresores tienen tanto poder y los agredidos cada vez están más aplacados y asustados. **Se encontraron los siguientes desacuerdos:**

- No todos los estudiantes encuentran que las rutas de atención sean las adecuadas para evitar las agresiones, que se requiere de acompañamiento y seguimiento a los casos, los cuales muchas veces quedan en situaciones de reparación, pero no se da una total sanación.



El grupo investigador considero que el acoso escolar es un fenómeno circular, que no tiene fin, por lo que se deben buscar estrategias para contrarrestarlo.

HALLAZGOS EN CLAVE DE LÓGICA DE SUPERACIÓN

Para desarrollar esta lógica es necesario retomar la pregunta de investigación que oriento este trabajo con escuelas de palabra y la Institución Educativa durante el año 2021 ¿Cuáles son las causas y consecuencias del Bullying durante el año 2021 en los grados 5° y 6° de la IET José Cayetano Vásquez, y cómo podemos contribuir a que estos comportamientos se transformen?

En este marco de la lógica de la superación desarrollado dentro del proyecto de escuela de palabras en la Institución Técnica educativa José Cayetano Vásquez y en relación con los hallazgos en las dos primeras lógicas, el grupo dinamizador aborda algunas propuestas para trabajar en un proceso continuo el tema de la superación, entendido este como el reconocimiento, la responsabilidad y las acciones que se deben tomar y realizar de manera colectiva para transformar las situaciones de violencia halladas en la institución con el fin de que estas no se vuelvan a repetir y así poder reconstruir las relaciones y convivencia en la comunidad educativa y empoderar a más niños, niñas y adolescentes en pro de la defensa de sus propios derechos y de los demás compañeros.

Después de analizar con el grupo dinamizador las posibles propuestas y acciones a seguir en la lógica de la superación en la problemática de la violencia escolar se llegaron a los siguientes acuerdos: desarrollar un dialogo continuo, elaborar actividades orientadas a generar la empatía, trabajo en grupo y colaborativo, reconciliación y perdón entre las agredidos, cambio de roles, comunicación continua y asertiva, seguimiento continuo a agredidos y agresores, respeto, mesas de dialogo, inclusión de todos especialmente de las agredidos, justicia representativa y reforzar a través de actividades el tema de la autoestima en las y los niños de la institución.

Los estudiantes consideran que las anteriores acciones harán una contribución al tema de la superación puesto que este proyecto no solo se quedara en la identificación de las acciones de violencia, sino que también permitirá la posibilidad de dar voz a las agredidos, pero a su vez a los agresores y también abrirá el camino para que otros puedan hablar, compartir emociones, sentimientos y demás aspectos que lleven a la sana convivencia y la integridad de todos los niños y niñas en el colegio, el grupo



dinamizador propuso que cada actividad se realiza de manera continua y no sea algo esporádico y por cumplir un requisito.

Para comprender mejor cada una de las propuestas del grupo dinamizador, a continuación, se abordarán de manera individual con una base teórica que lleve a una reflexión y postura crítica de la necesidad de implementar y desarrollar de manera continua estas acciones.

- En primera instancia se encuentra el tema del dialogo y comunicación asertiva, los niños consideran que es oportuno que en el colegio se den espacios que permitan el dialogo, esto lo justifican primeramente en el ejercicio de la lógica de la verdad orientado por el equipo de Escuelas de palabra, en el cual se estableció que la importancia de la verdad y el dialogo conllevan al esclarecimiento de los sucesos, la reconstrucción de narrativas del conflicto que ayudan a entender que paso, porque paso y como paso y además ayudan a cerrar las heridas.

Además de lo anterior el dialogo comprende espacios para dialogar y para escuchar a las otras partes por eso el dialogo: “implica aprender y no sólo conversar. El proceso no implica solamente sentarse alrededor de una mesa sino modificar la forma en que las personas hablan, piensan y se comunican entre ellas. A diferencia de otros tipos de discusión, el diálogo requiere que la auto-reflexión, el espíritu de indagación y el cambio personal estén presentes. Los participantes deben estar dispuestos a tratar las causas fundamentales de una crisis y no sólo los síntomas que asoman a la superficie” (UNICEF. p.3); tal vez como se menciona, el dialogo no solo es importante porque nos permite hablar, sino que también permite escuchar al otro para que cuente su propia experiencia y sentimientos.

- En segunda instancia teniendo en cuenta que el conflicto desemboca en el aula de clase y en el espacio escolar es oportuno según los estudiantes que la institución pueda responder a este tipo de problemáticas de una forma directa, cediendo espacios para que se pueda hablar y escuchar al otro frente a esto Eloy R y otros establecen que es oportuno: “utilizar el diálogo como forma de relación para la resolución de problemas y las relaciones entre pares y superiores. La verbalización ayuda al hombre a construir más críticamente su realidad, potenciando así la solución a todos los problemas que puedan sugerir. El diálogo también sirve para ampliar la propia perspectiva sobre los temas que se tratan, a partir de comprender mejor a los demás” (2013. P 191.). Se puede observar que el dialogo permite varias posibilidades para la resolución de los conflictos y es el primer paso para las agredidos.

- Otro aspecto sugerido por el grupo dinamizador es el relacionado con la empatía y trabajo en grupo, creen que es importante el tema de la empatía puesto que es aquella la que permite reconocer las necesidades del otro y las emociones y que es



necesario trabajar sobre este aspecto para que los compañeros puedan ser más asertivos a la hora de lidiar con un conflicto, pues podrían no pensar solo en sí mismos sino también en los otros o la otra parte involucrada situación que se le dificulta casi a todos, al respecto Goleman sostiene que si el ser humano no es capaz de controlar sus habilidades emocionales y si no tiene esa conciencia de sí mismo, si no es capaz de controlar sus emociones estresantes y si no puedes tener empatía y relaciones efectivas, entonces no importa lo inteligente que sea, no va a llegar muy lejos.

Esto nos señala la importancia de la empatía y el desarrollo de ciertas habilidades emocionales para la resolución de conflictos, de no centrarse en que solo alguna de las dos partes tiene la razón, realizar un dialogo con el otro permitirá la resolución del conflicto.

Según Ruiz Silva y Chaux Torres (2005) y Chaux (2012), los altos niveles de empatía facilitan la aparición de comportamientos prosociales. Esto coincide con los planeamientos de Staub (2005), quien adicionalmente afirma que, frente a la evidencia y la expresión de tales sentimientos de empatía, tanto agredidos como agresores suelen responder muy positivamente. De igual forma, la posibilidad de concebir y adoptar diversas perspectivas, la capacidad de imaginar y proponer soluciones alternativas, no violentas, a los conflictos (bien sea a nivel grupal, bien entre 2 personas) también facilita la gestión pacífica de estos. (Cortes 2016).

- **Reconciliación y perdón** es otro de los elementos claves propuestos por los estudiantes para la tercera lógica, después del dialogo los niños concluyen al igual que la comisión de la verdad que para que un hecho no se repita es fundamental reconciliarse con el otro y perdonar para sanar dado que el perdón y la reconciliación son dos factores importantes y determinantes en la transformación de las prácticas culturales en los procesos de paz de una sociedad y de la misma escuela desde lo individual o desde lo colectivo.

Como principio básico para este aspecto es reconocernos como humanos, dentro de esta lógica basta con ser humanos para ofender a otro, es casi una condición del ser humano, todos erramos, nos equivocamos y nuestras acciones pueden afectar a otros, voluntaria o involuntariamente. Pero pese a todas estas situaciones tenemos dentro de la misma humanidad la posibilidad del perdón y casi siempre a lo largo de nuestra vida estamos perdonando, el hecho de perdonar es algo inherente al ser humano y se desarrolla cotidianamente en casi todos los aspectos de nuestra vida. Es así como es posible y practicable la acción del perdón.

Pero cabe resaltar que en el tema de reparación y perdón de las agredidos, el perdón no se debe reducir a aspectos como un abrazo y todo quedo saldado, en este aspecto es mucho más complejo dado que es la victima misma quien se empodera, se reconoce no como una ofendido más sino como una persona con dignidad que es capaz por sí



misma de reestablecer sus derechos y transformar su propia experiencia personal de una manera positiva.

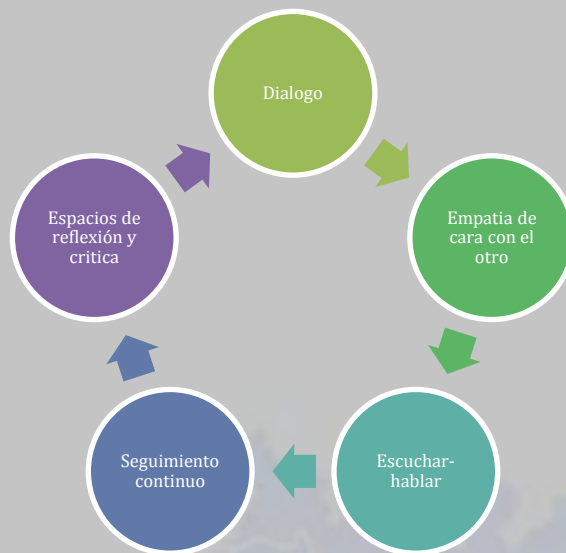
Perdonar reside en la capacidad del ser humano de desarrollar la conciencia y la paz consigo mismo, es el proceso de sanación y liberación que lleva al sujeto a no querer repetir ni prolongar el estado de violencia sino por el contrario generar desde sí mismo espacios de paz y dejar de estar en el papel de ofendido y empoderarse de sí mismo.

- Finalmente, dentro de las acciones a tomar para la superación se establece que es fundamental un seguimiento continuo a agredidos y agresores además del desarrollo de actividades orientadas al desarrollo de la autoestima, en el análisis de las matrices se pudo observar como uno de los aspectos negativos de las víctimas era asumir de manera pasiva la agresión por asimilar que ellos eran menos que los agresores, por ser del campo o de escasos recursos económicos y que era normal este maltrato.

La autoestima es entendida como el sentimiento de aprecio personal, de ser querido y apreciado por uno mismo y por los otros en un contexto determinado ya sea en el círculo familiar o educativo, y la importancia de su estudio radica en que los sentimientos que tiene la persona respecto a sí misma afectan de modo importante todas las áreas de su vida. Estévez, Martínez y Musitu (2006) sostienen que la: “la autoestima alude a la valoración que la persona hace de sí misma, es decir, el conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos sobre su forma de ser y comportarse, de modo que la imagen general que se tenga de sí misma puede ser favorable o desfavorable.

Se puede observar que la autoestima cobra un valor relevante en todos los aspectos de la vida de las personas, para el caso de la violencia escolar y con miras a la superación, según los estudiantes sería oportuno realizar acciones que permitan valorar o evaluar este tema en los estudiantes en general con el propósito de intervenir si así fuera necesario y potenciar aspectos que ayuden al estudiante. Resulta fundamental su evaluación a fin de obtener información necesaria para intervenir y fortalecerla en caso de ser necesario.





Se hace necesario potenciar algunos aspectos que sirvan de mediadores para superar el tema de violencia escolar, es necesario emprender acciones como comunidad educativa que solventen las necesidades de los niños agredidos y agresores. Es evidente que no basta solo con identificar el problema sino entrar en una lógica de la superación y la sanación en la cual se empodere al estudiante y se resignifiquen sus derechos y su desarrollo político y social en la comunidad.

HALLAZGOS EN CLAVE DE LÓGICA DE SANACIÓN

Encontrar el camino hacia la sanación no resulta fácil, el adagio popular dice “una alondra no hace llover”, por lo que recuperar la confianza debe ser un trabajo colectivo de participación para encontrar soluciones que conduzcan a una “verdad sanadora” y de no repetición.

La tarea reviste abordar diversos componentes, uno de ellos desde la legislación, la forma en que el Estado identifica y toma partido sobre situaciones violentas que están presentes en la sociedad.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 2° establece normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, niñas y jóvenes, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades; buscando reestablecer y garantizar su protección. De igual manera los artículos 7, 10, 18 y 41 hablan de la responsabilidad

de la familia y el Estado para atender integralmente los derechos de los actores en mención.

La políticas y leyes van a permitir que las víctimas de todo conflicto se sientan respaldadas y puedan hacer valer sus derechos; hoy también se habla de la ley 1098 de 2006, Ley de Infancia y Adolescencia y la Ley 1620 de 2013 sobre Convivencia escolar, políticas que han dado una nueva mirada al interior de las Instituciones Educativas para trabajar sobre las diferentes formas y actos violentos que se suscitan en las comunidades educativas.

Desde esta perspectiva se busca que la sanación sea individual y luego redunde positivamente de manera colectiva en todos los actores que estuvieron inmersos en el proceso y en el conflicto, aquí se establecerá a partir de las Víctimas, los agresores, el rol del docente, el directivo y la familia.

Ejes de transformación para sanar:



1. **Comunidad Educativa:** se refiere a todo un grupo de actores que están dentro del contexto educativo, desde ellos se plantean soluciones a los conflictos, buscando que tanto los agredidos como los agresores accedan al principio de oportunidad, de tal forma que todos sean escuchados en espacios justos y que potencien la sana convivencia.
2. **El currículo:** son todas aquellas medidas, posibilidades, estrategias, planes y programas que buscan la mejora continua de la institución educativa. Aquí también se plantea la importancia del currículo oculto, va desde la forma en que se saluda y los pactos dentro de clase, el trato y la conversación con los estudiantes.
3. **El docente:** a partir de la reflexión que se hace al interior de las clases acerca de la convivencia y el ejercicio de participación y respeto, el docente busca mediar y mejorar los conflictos dentro y fuera del aula. Aquí el papel del docente orientador es clave en la intervención para la mejor resolución de los conflictos.
4. **La familia:** deben ser base en la construcción de valores, derechos y deberes para que estos se reflejen en el buen trato.
5. **Ofendido:** Se trata de visibilizarla, darle el lugar que le corresponde en el conflicto, reestablecer sus derechos y buscar un mejor estar y sentir frente al otro.
6. **Agresor:** debe tener un espacio para ser escuchado, desde sus sentimientos, sus necesidades, identificar conflictos en su entorno.
7. **Transversalidad:** es necesario hacer protagonistas a toda la comunidad educativa, desde todas las áreas, para que la convivencia y el respeto se dé a nivel general.



ACCIONES DE NO REPETICIÓN

Alcaldía: Implementación de políticas públicas de no repetición y comités de intervención frente a la violencia escolar.

Personería: Garantías de no revictimización, acompañamiento, visibilizarían, compromiso y respeto por la diferencia.

Policía de Infancia y adolescencia: restablecimiento de derechos, buen trato y tolerancia, ley 1098.

Comisaría de familia: Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Institución Educativa: Cumplimiento del restablecimiento de derechos y espacios de perdón y reconciliación.

Padres de familia: acompañamiento y solidaridad con nuestros hijos agredidos y agresores.

Educapaz: continuar acompañando a la institución para seguir construyendo paz desde las aulas.

PLAN DE TRABAJO

1. Desde la clase de Cátedra de la paz se implementará la construcción de acuerdos para la sana convivencia.
2. Cada curso cuenta con un integrante del grupo dinamizador, el cual pondrá en conocimiento el trabajo desarrollado durante el proyecto.
3. Se trabajará memoria histórica para el reconocimiento de agredidos y planteamiento de acciones de no repetición.
4. La Institución educativa permitirá espacios desde proyectos transversales que permitan la construcción de la paz desde la Comisión de la verdad y Educapaz.
5. Trabajar la semana por la paz y buscar la reivindicación de los derechos y deberes de NNA agresores y agredidos, involucrando a los entes municipales que participaron en el Encuentro por la verdad.

CONCLUSIONES

- Dentro de la IET José Cayetano Vásquez se dio inicio al desarrollo del proyecto en su primera fase, identificando la población de agresores y agredidos y victimaría de acoso escolar. Este proceso se desarrolló conjuntamente con la facilitadora, docentes del área de Ciencias Sociales y Proyecto de Vida, Rectoría y los estudiantes representantes de cada grado, desde 5° de primaria hasta grado 11° de las sedes Centro y Eduardo Barajas Coronado. En esta fase los estudiantes se mostraron activos en la realización de entrevistas, participación en las reuniones y otras actividades programadas.
- Los estudiantes observaron que el acoso escolar existe en el aula y fuera de ella, lo que los llevo a pensar en mecanismos de intervención para evitar este tipo de violencia en el futuro.
- Aunque el municipio de Ciénega no fue actor dentro del conflicto armado y de la misma manera ofendido de violencia, se puede analizar que aparecen otros tipos de violencia como la intrafamiliar, la violencia en el aula en la cual también existen agresores y agredidos.
- La violencia en la escuela, el maltrato o el llamado Bullying deja secuelas en sus agredidos como el miedo, la baja autoestima y en algunos casos lleva a la deserción escolar y en otros casos lleva al suicidio, por estas razones es pertinente prestar mayor atención a este tipo de problemáticas.
- Como se contempla legalmente es responsabilidad de las instituciones educativas mitigar el tema de la violencia escolar y emprender acciones de prevención sobre este tema, ya sea de manera transversal o directa desde los programas de bienestar y acompañamiento psicológico.
- En el desarrollo del proyecto escuela de palabra se identificaron varias problemáticas relacionadas con el matoneo escolar, estos datos son muy relevantes, pero es necesario que se trabaje de manera continua en la lógica de la reparación para que esta experiencia sea más significativa y de alguna manera haya una reparación de los derechos de las agredidos y la posible prevención de futuros casos.
- Como lo plantea Chaux la escuela debe ser una escuela de paz y un lugar para ser feliz, por esta razón, es en la escuela donde se deben iniciar los espacios y las estrategias de paz, puesto que en la escuela no se forma solo en el desarrollo de las habilidades científicas y técnicas, por el contrario, debe ser la escuela la que forma en



una educación para la paz y sobre todo en un país que está viviendo un proceso de posconflicto después de 50 años de violencia.

- A lo largo del desarrollo de este trabajo de investigación fue satisfactorio incluir a los estudiantes pues fruto del trabajo de ellos y de sus propias reflexiones se pueden adelantar otros procesos que a veces como docentes no vislumbramos, pero que ellos sí analizan desde su situación y sus propias vivencias.

Referencias Bibliográficas

- Cortes Ángela y otros (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. P. 2
- Eloy R y otros (2013). El Diálogo Como Instrumento Para La Resolución De Conflictos En Escolares De Educación Secundaria. International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 2, núm. 1, 2013, pp. 184-194. España.
- Estévez, E., Martínez, B., & Musitu, G. (2006). La autoestima en adolescentes agresores y agredidos en la escuela: La perspectiva multidimensional. Intervención Psicosocial, 15(2), 223-232.
- UNICEF (2009). Importancia del diálogo para la prevención de conflictos y la construcción de paz. República Democrática del Congo © UNICEF/HQ97-0179/Roger LeMoyne.
- Ley 1620 de 2013. Decreto 1965 de 2013. Guías pedagógicas para la convivencia escolar.
- Constitución Política de Colombia 1991.



